

Reiz. des finis deel
Estado de ombres
nos deelaño del 17063

En la Villa de Ottaullo Capu maro

dia deelmes de enero de mill setez. y seis
años por testimonios de mi S^{ra}. Ottaullo y de los
Consejos y Viz. de esta dha Villa del Estado
General de ella para saber la eleiz. de finis de este
dho año. Hauiendo nombrado para este efecto
por Sectors de dho estado a Estevan Gomez y
Su. de fusio sus Viz. q. sau. Jurado de lazeala bien
y fielmente la sizzion en esta forma = Lo primero
nombraron por Alcalde ordinario desta dha Villa del
dho Estado al señor Mat^{as}. Perez de Bermeo = y
por Rex. de dho estado a Diego Perez de Nazetta =
y por diputado de dho estado a Marcos de mana =
y por mayor domo de la g^a. a Pedro M^r. delgado.
y por Mayor domo de las fexas de misericordia a
formero Gonzalez = Por Alguazil ordinario alucal
de franco = Por mayor domo bolero a Estevan del
Campo = Por apzeziador del Campo a formero de
Dondonz = y dha Reiz. se hizo saber en conzeso
y q. los dhos ofiziales nuevos electos fueron admitidos
della Juracion en forma de quales bien y fielmente
de queto S^{ra}. dize el ofirimo =

Alcalde

Rex.

Diputado

Maior domo de la g^a.

Maior domo de
las fexas =

Alguazil =

Maior domo bolero

apzeziador del campo =

Interim
Consejo de la g^a